

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE MAYO DE 1812.

PRUSIA.

Berlín 4 de abril.

S. M. ha conferido la Orden de la Aguila Negra al Excmo. Sr. duque de Bassano, ministro de Relaciones exteriores de Francia.

El señor Holm, teniente de cazadores rusos, llegó aquí anteayer de Petersburgo en calidad de correo.

El regimiento de infantería del Rei ha salido de esta capital para otro destino.

Escriben de Dessau que el Soberano de aquel pais ha dado una función magnífica en celebridad del aniversario del nacimiento del Rei de Roma.

Se estan formando grandes almacenes en las orillas del Elba y del Vístula.

BAVIERA.

Nuremberg 5 de abril.

Segun cartas de Bucharest la Rusia ha propuesto á la Puerta nuevas condiciones de paz, las cuales, aunque mui ventajosas para los turcos, no han sido admitidas. Dicen tambien que una de estas condiciones era la sumision de los servios á la dominacion otomana.

El ejército ruso de Valaquia y Moldavia ha recibido algunos refuerzos, compuestos de reclutas sacados de las provincias de la Polonia rusa, al paso que los soldados rusos marchan por la parte de Kamienieck hácia el Dniester.

WURTEMBERG.

Stuttgart 27 de marzo.

S. M. ha nombrado al señor consejero íntimo de legacion y gentilhomme conde de Gallatin enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de Baden, por haber sido llamado el señor consejero privado y gentilhomme el caballero d' Harmensen, que estaba allí de ministro.

Del 30.

S. M. ha multado en 50 escudos al prefecto Sohmitz de Göttemburgo en Eilwangen por haber tomado ciertas providencias contrarias á los reales edictos.

Se ha prohibido la extraccion de salitre hasta 1.º de noviembre.

GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de abril.

A consecuencia de una representacion hecha al gran báilío por más de 300 vecinos de Birmingham se ha reunido en las casas consistoriales de aquella ciudad una asamblea, compuesta de más de 700 personas, con el objeto de tratar de la necesidad que habia de presentar una peticion al cuerpo legislativo acerca de las órdenes del consejo. Al cabo de largos y acalorados debates, mui honoríficos para los oradores que hablaron en esta ocasion, se adoptaron diez resoluciones, en las cuales se reconocen la necesidad y el derecho que tienen todos los súbditos de la Gran Bretaña de discutir cuestiones políticas, y los funestos efectos de las órdenes del consejo, y se manda que se presente inmediatamente una peticion á las dos cámaras, pidiendo que se revoquen estas órdenes tan injustas. Hubo alguna oposicion, aunque mui débil, sobre algunas de estas resoluciones; pero al fin quedaron todas adoptadas por una mayoría mui considerable. (*The Statesman.*)

Del 3.

Las noticias que hemos recibido del movimiento de la esquadra enemiga del Escalda no dexan de ser fundadas. Los navios de guerra que estaban en Ambéres han baxado hasta Flesinga, aunque no se sabe si con intencion de salir. Sir Ricardo Strachan, que manda el *Sto. Domingo*, de 74, y el lord A. Beauclerk han salido el miércoles de las Dunas para incorporarse con la division apostada delante de Flesinga, y el almirante Young saldrá de Londres dentro de dos ó tres dias para tomar el mando de las fuerzas navales que tenemos enfrente del Escalda.

El valor total de los billetes falsos que se han presentado al banco de Inglaterra desde el año de 1801 hasta 31 de diciembre de 1811 es el siguiente:

„El valor nominal de los billetes que han sido presentados al banco, y no admitidos desde 1.º de enero de 1801 hasta 31 de diciembre de 1811, asciende á 101661 libras esterlinas. = Firmado = Hasse, tesorero general.“

Banco de Inglaterra 26 de marzo de 1812.
Se cree que estos billetes han sido falsificados en el continente en la época mencionada. (*The Alfred.*)

Lord Melville recibió ayer por la primera vez,

en calidad de primer lord del almirantazgo, á todas las autoridades militares que fueron á cumplimiento etc.

Días pasados fue arrestado en esta capital el famoso baron alemán Geramb, el qual informado de antemano de que trataban de prenderle, habia puesto en el tejado de su casa una vara larga con un cartelon donde estaban escritas con letras gordas estas palabras: *Mi casa es mi castillo; estoy baxo la proteccion de las leyes inglesas.* Este espectáculo tan singular atraxo hácia aquel parage un gran número de curiosos. Se notificó al baron el órden del secretario de Estado, á la que no quiso obedecer, por manera que fue preciso ir á la calle de Mariborough á buscar tropa, la qual inmediatamente que llegó forzó á hachazos la puerta del jardín de la casa del baron. Este se entregó preso, despues de haberle asegurado el oficial que él no era *sergeant* (especie de juez), y fue conducido á la cárcel de Jothit Fieldi Bridewel.

Los navios el *Animoso* y el *Orion*, de 74 cañones, han salido para el Baltico. El *Santo Domingo*; el *Real Oak*, el *Aboukir* y el *Elefante*, han dado tambien la vela para cruzar enfrente de Flesinga: el almirante Young es quien mandará nuestra escuadra en aquellas aguas. (*The Alfred*)

El jueves próximo pasado entró en Liverpool la *Armatta*, procedente de Nueva York, de donde salió el 3 de marzo. Un pasajero que ha venido á bordo de esta nave dice que el congreso americano habia aprobado el pensamiento de un empréstito de 11 millones de dolares; que muchos se habian subscripto ya para tener parte en dicho empréstito, y que las contribuciones directas y los derechos dobles producirian tres millones mas de dicha moneda.

Los duquet de York y de Montrose trabajaron ayer en Carlton House con el Príncipe Regente en el despacho de los negocios.

Los informes presentados últimamente al Emperador de los franceses por los ministros de Relaciones exteriores y de Guerra son muy importantes, y manifiestan el poder asombroso de aquel á quien se dirigen, esto es, 40 millones de hombres sujetos á su dominacion, que habitan los países mas hermosos del mundo entero, ricos en toda especie de recursos para la guerra, que poseen todo quanto puede asegurar los beneficios de la paz; y finalmente un pueblo tan amante de su Soberano, y tan decidido á servirle y á hacer por él toda suerte de sacrificios, qual jamas lo ha habido en el mundo. Napoleon ha reuelto, al parecer, acabar con nuestro comercio en el Baltico, y todo anuncia que conseguirá su intento. ¡He aqui pues el término á que nos ha conducido la obstinacion de nuestros ministros! (*Cobett Wekly Political Register.*)

Del 6.

Hemos recibido esta mañana gazetas de Nueva-Yorck, que llegan hasta el 4 del mes pasado. Debe abrirse este año un empréstito de 11 millones de dolares, cuyos réditos se pagarán con un aumento de 10 por 100 sobre los derechos de los géneros que se importen á los Estados-Unidos; con los derechos que se impondrán sobre los buques que hacen el comercio de cabotage y pesca; con los de la sal, de las fabricas de licores y de las

licencias para vender vino y aguardiente; con los que pagan los mercaderes de géneros extranjeros por menor; con los de las ventas que se hagan á pública subasta; con los que paga el azúcar refinado; con los impuestos sobre los coches, y finalmente con el derecho del sello que se pondrá á los pagarés y letras de cambio. Deben sacarse ademas tres millones de dolares por medio de contribuciones directas; de suerte que los empréstitos para los años de 1813 y 1814 se regulan en unos 36 millones de dolares.

Pero estos impuestos no empezarán á recogerse sino en caso que los Estados-Unidos se hallen en guerra. Todos estos arbitrios han sido el objeto de largas y diarias discusiones en el congreso: algunos han sido admitidos; pero el impuesto sobre la sal no ha sido aprobado. El *bill* presentado para el empréstito quedó adoptado.

El gobierno americano ha recibido pliegos de Mr. Joel Barlow, en que dice que ha sido bien recibido por el Emperador Napoleon, y que las negociaciones que ha entablado toman un aspecto muy favorable.

En el senado se ha hecho la propuesta de construir 20 fragatas.

El 27 de febrero entró en este puerto la fragata de S. M. la *Leda* con parte del convoi que venia escoltando del Mediterráneo. En la travesía, yendo la *Leda* delante, y con el mismo rumbo que el convoi, un corsario frances que venia de Argel, y sabia las señas y contraseñas del convoi, se acercó á él, é hizo señales á algunos barcos para que viniesen adonde él estaba; estos fueron en efecto, y se ha llevado nueve, con los cuales ha entrado en Argel. No sé puede decir que esto ha sucedido á escondidas, pues el caso pasó en medio del dia, y á presencia de la *Leda*. (*The Courier.*)

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 30 de marzo.

Acabamos de saber que en Campo (Calabria ulterior) el fuego de nuestras baterías y de dos *escorridores* obligaron á rendirse el dia 18 de este mes á un buque ingles de mucho porte llamado el *Cortes*, que iba para Malta cargado de granos. Al dia siguiente entre doce y una se presentó la flotilla enemiga, compuesta de 24 lanchas cañoneras, muchos *escorridores*, y algunas barcas armadas, en las cuales venian los marineros que debian apoderarse del buque apresado. El enemigo empezó á hacer un fuego vivísimo; pero nuestras tropas estaban ya apostadas en la orilla del mar, y la artillería colocada en términos que pudiese acudir al punto donde mas se necesitase.

El fuego de nuestras baterías de Fiumara, de Alto y de Pizzo fue dirigido con tal acierto, y nuestra artillería de campaña maniobró con tal tino, que al cabo de hora y media el enemigo se vió obligado á largarse sin haber podido acercarse al buque que intentaba recobrar. La pérdida que ha experimentado el enemigo en esta ocasion ha sido muy considerable; una granada cayó sobre una de sus lanchas cañoneras, prendió fuego en el santabárbara, y la lancha se voló sin que se haya salvado mas que un hombre. Otras dos cañoneras han quedado desmanteladas.

Madrid 30 de abril.

Por reales decretos del 28 del corriente se ha servido S. M. nombrar

Para curatos del obispado de Salamanca.

A D. Juan Antonio Martínez Díaz para el de S. Julian y Sta. Basilisa de dicha ciudad, vacante por muerte de D. Francisco Marcos.

A D. Vicente Berrocal para el de Santiago de Miranda del Castañal, vacante por fallecimiento de D. Baltasar Cerezo.

A D. Isidoro Perez Gonzalez para el de Montejo de Salvatierra, vacante por muerte de D. Miguel Martín García.

A D. Francisco Cascon para el de S. Pedro de Ledesma, vacante por fallecimiento de D. Julian García.

A D. Alonso Roldan para el de la villa de Vitigudino, vacante por muerte de D. Lorenzo Sanchez.

A D. Agustín Gonzalez para el de Pelabravo, vacante por fallecimiento de D. Andres Leon Polo.

A D. Gerónimo Hernandez Martín para el de Canillas de abaxo, vacante por muerte de D. Gabriel Dominguez.

A D. Juan Tebarredo para el de Calvarrasa de arriba, vacante por muerte de D. Francisco Oliiva.

A D. Melchor Puertas para el del Cubo de D. Sancho, vacante por fallecimiento de D. Martín Lopez.

A D. Pedro Gonzalez Padron para el de Santiago de la Puebla, vacante por muerte de D. Benito Martín.

A D. Agustín Antonio Hernandez para el del Campo de Ledesma, vacante por fallecimiento de D. Juan Francisco de la Rua.

A D. Josef Vicente Muriel para el de Peñarandilla, vacante por muerte de D. Luis Alonso.

A D. Rafael Rodriguez para el de Pereña, vacante por fallecimiento de D. Nicolas Ambrosio de la Plaza.

A D. Gerónimo Gil para el de Arcediano, vacante por muerte de D. Julian Antonio Prieto.

A D. Antonio Felipe Grande para el del Villar de Gallimazo, vacante por fallecimiento de D. Benito Nieto.

A D. Juan Montero Espinosa para el de Canillas de Torneros, vacante por muerte de D. Santiago Terrero.

Y á D. Joaquin Calvo para la vicaría de Navales, vacante por ascenso de D. Pedro Gonzalez Padron.

En el obispado de Palencia.

A D. Manuel Nuñez Roman para el curato de la Mudarra, vacante por fallecimiento de D. Gregorio García.

Para otras piezas eclesiásticas.

Al presbítero ex-gerónimo D. Pedro Romero para una capellanía de coro de la catedral de Granada, vacante por ascenso del ex-mercenario Don

Vicente Gil al curato de S. Miguel de la misma ciudad.

Al presbítero ex-carmelita calzado D. Francisco de Berja y Fuentes para otra capellanía de coro de la colegiata de Xerez de la Frontera, vacante por exoneración de D. Pedro Guerrero.

Al ex-carmelita descalzo D. Francisco de Legarreta para el beneficio de la antiegleſia de Gorliz en la provincia de Vizcaya, vacante por fallecimiento de D. Juan Bautista de Oñate.

Al ex-franciscano D. Tomás de Corcuera para el beneficio de Leciñana, en la provincia de Alava, vacante por fallecimiento de D. Nicolás Díaz de Tuesta.

Al presbítero ex franciscano D. Inocencio de Cubas para el beneficio en encomienda de la villa de Baños, en la diócesis de Jén, vacante por fallecimiento de D. Juan Gutiérrez.

Al presbítero ex-cisterciense D. Manuel León Gomez para otro beneficio en encomienda de la parroquia de Villatobas, en el arzobispado de Toledo, vacante por muerte de D. Tomás Merino.

Y al ex-gerónimo D. Josef Burillo para otro beneficio en encomienda de S. Blas de Albornoz, en el obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Lorenzo Ramirez.

En la extracción de la real lotería celebrada en la tarde del 27 del corriente han salido sorteados los números siguientes: 17, 87, 47, 73 y 67.

No es mi ánimo escribir un tratado sobre la cuestion delicada de la libertad de la impreta; no intento repetir tanto como sobre esta materia se halla escrito, ni menos me propongo dar á los legisladores lecciones que no necesitan, ni consejos que ro me piden. Mi intento es únicamente apuntar algunas reflexiones, que me ha sugerido el nuevo reglamento hecho sobre este punto por los gobernantes de Cádiz, y hacer ver que la libertad de la imprenta es una de las muchas engañifas con que han querido alucinar á los incautos.

Los que quieren mover una revolucion en un pueblo es necesario que le presenten ventajas, y le ofrezcan mejoras capaces de sacar á los ciudadanos del estado de quietud y tranquilidad, que todo hombre desea. Prométese á cada clase lo que mas anhela; privilegios y consideración á los nobles, empleos y mandos á los ambiciosos, al comerciante alivio en los derechos, al labrador disminucion de tributos y gabelas, baratúra de comestibles al artesano, y abundancia y holgúra á todos.

En el trato comun de la vida decimos regularmente, el que promete no suda, y así veamos si el prometedor puede cumplir lo que ofrece; pero en las revoluciones se nos escapan hasta las reflexiones mas obvias. Los que las promueven prometen mucho á los otros porque se prometen muchísimo á sí mismos; mas llega el caso de realizar lo prometido, y entonces se ve que los fueros, con cuya esperanza se lisonjeó á la nobleza, son incompatibles con la igualdad que esperaba el pueblo, y que las cargas públicas y demas gabelas que opri-

mén á los ciudadanos, se aumentan en vez de disminuirse; la ambicion se ve forzada á quitarse la máscara; la codicia trata de apagar su inextinguible sed con el sudor del labrador y del artesano; todos conocen el engaño, y entonces es quando empieza la guerra civil y la anarquía, consecuencias ineluctables de toda revolucion suscitada por el interes particular.

Tal es la historia de todas las revoluciones que han padecido los pueblos; y aunque el carácter particular de cada uno, su grado de civilization, sus costumbres, su religion, y el espíritu general de los tiempos en que suceden, dan á cada uno de estos trastornos políticos un aire particular que los distingue, todos se parecen en ser el triunfo de los que mas saben, y pueden menos sobre los mas ignorantes y mas fuertes.

Me parece que hai en las sociedades modernas una clase de ciudadanos que, si bien existia en las antiguas, no hacia en ellas ni cuerpo separado, ni tan importante papel como hace en estas. Eran entonces como ahora los reguladores de la opinion pública, y no tenian los Soberanos súbditos mas útiles, quando les eran fieles, ni enemigos mas terribles, quando llegaban á desmandarse. Habia en los antiguos tiempos literatos, como los hai en el dia; pero no se les ve obrar de comun acuerdo en las revoluciones políticas. Los progresos que ha hecho la civilization en los tiempos modernos, efecto que debe acaso atribuirse exclusivamente á la invencion de la imprenta, han multiplicado las relaciones sociales entre los habitantes de países lejanos; hanse acortado inmensas distancias; las luces se propagan con rapidez á todos los puntos del globo, y los sabios de todos los países forman una nacion, que los modernos han llamado la república de las letras.

Establecido este comercio de luces era preciso que los literatos hiciesen un papel importante en todas las guerras que la verdad tuviese con el error y la libertad con la opresion. A ellos toca rectificar la opinion de los pueblos, y hacerles conocer su interes; y ¡oxalá que siempre se hubiesen dedicado á desempeñar tan glorioso destino, y que la ambicion no los hubiese arrastrado á pervertir á los hombres en vez de ilustrarlos! Qué funesto es el poder del talento, quando se emplea en engañar á los que debe instruir, y en servir de instrumento de la ambicion agena!

No quiero pararme á examinar qué parte han tenido los literatos españoles en la revolucion que nos aflige; pero sí diré que muchos males hubieran podido evitar valiéndose del imperio que da el saber para dirigir la opinion de los pueblos. ¿Quién mejor que ellos hubiera podido pintar á los españoles los bienes y dulzuras de la paz, y los horrores y calamidades de las discordias civiles? ¿Quién disipar mas fácilmente sus quiméricas esperanzas? ¿Quién hacerles conocer mejor sus verdaderos intereses, y el medio de remediar sus antiguos males? Pero engañaron al pueblo en vez de instruirlo, y se engañaron á sí mismos. Creyeron que era llegado el momento de la libertad, que tanto anhelaban, y fueron á buscarla donde menos debian encontrarla. No se contentaron con verse libres del yugo inquisitorial, sino que qui-

sieron que una libertad absoluta sucediese á la antigua opresion: gente malcontentadiza, á quienes la esclavitud irrita, y la demasiada libertad ensorbece, semejante á aquel antiguo pueblo, de quien decía César que no podia soportar ni una libertad completa, ni una total esclavitud (1).

Los legisladores de Cádiz tenian que contentar á estos hombres, que tanto habian contribuido al logro de sus miras ambiciosas; pues si subsistia la inquisicion, si la facultad de escribir quedaba sujeta á las mismas restricciones que en el gobierno anterior, podrian llamarse á engaño, y convertir contra los mandones las mismas armas que habian empleado á favor suyo. Hizose con efecto la primera tentativa, pero fue infructuosa; los que se declararon representantes de la nacion pronunciaron que esta se hallaba bien con sus inquisidores, y que querian mas ser buenos cristianos que sabios é instruidos. ¡Como si la instruccion fuese incompatible con la creencia, y no fuese la crítica mas saangrienta contra el cristianismo el decir que el demasiado saber le perjudica!

No por eso desistieron los amantes de la libertad de las conciencias, y pensando llegar al mismo término por distinto camino, solicitaron que se declarase la libertad de la imprenta. ¡Literatos españoles, confesad que os engañasteis quando formabais proyectos lisonjeros de ilustracion, y concebíais alhagüeñas esperanzas de que mejoraria vuestra suerte! El amor propio nacional os disculpa de no haber conocido el deplorable estado en que se hallaba la España, que queriais llevar de un golpe al último grado de civilization; pero ahora que la experiencia debe haberos desengañado, decidme de buena fe, ¿qué podeis esperar de unos hombres que en el siglo XIX sancionan con escándalo del mundo entero la institucion mas atroz y mas enemiga de los progresos del entendimiento humano? ¿Cómo quereis que os concedan imprimir lo que penseis, los que establecen un tribunal para que os impida pensar? Y si por una de aquellas muchas contradicciones, que á cada paso se ven en su conducta, llegan á concederos la libertad absoluta de la imprenta, despues de no haber querido abolir la tiranía inquisitorial, ¿no bastará esto para que conozcais la ineptitud de vuestros legisladores, y os avergonceis de haber empleado vuestro saber en servicio de tales hombres? (*Se continuará.*)

(1) *Nec totam libertatem pati possunt, nec totum servitium.*

TRAYTOS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española la comedia en cuatro actos titulada el Convidado de Piedra, y el sainete Herir por los mismos filos. Actores en la comedia: Señoras Maqueda, Torres, Cabo y Baus. Señores Ponce, Caprera, Contador, AVECILLA, Suarez, Alverá, Mas, Fabiani, Fernandez y Liedó.

En el de la Cruz, á las cinco y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada Llorar por el muerto y suspirar por el vivo, y Lágrimas de una viuda; con tonadilla y sainete.